

Insta Batres al Congreso a aprobar reforma contra la tala clandestina

LA INICIATIVA PLANTEA ENDURECER PENAS

Publica el decreto que elimina el concepto “suelo rural” de la Carta Magna local // No es moneda de cambio: representantes de pueblos

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y LAURA GÓMEZ FLORES**

El jefe de Gobierno, Martí Batres, hizo un llamado al Congreso capitalino para que en el próximo periodo ordinario de sesiones apruebe la reforma que endurece las penas contra la tala clandestina.

Frente al presidente de la mesa directiva del Congreso de la ciudad de México, el priista Fausto Zamorano, Batres dijo que se han atendido las denuncias de los pobladores sobre la tala desmedida, principalmente en zonas boscosas de Tlalpan, por lo que pidió a los legisladores avalar la reforma.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, donde informó sobre la publicación del decreto de la reforma constitucional que elimina el concepto de “suelo rural”, el funcionario indicó que desde la administración de Claudia Sheinbaum las autoridades han multiplicado la asignación de recursos al campo y a la protección de los bosques por conducto de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corena), que se traducen en mejoras ambientales en 19 áreas naturales protegidas y de valor ambiental, e incluso en la realización de operativos contra la tala clandestina que han derivado en el cierre de 28 aserraderos clandestinos y 32 madererías.

Insiste Frente en que se reponga consulta

Por otra parte, integrantes del Frente de Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios indicaron que la reforma que elimina el concepto de suelo rural a fin

de evitar la urbanización “no es una moneda de cambio” para aceptar el plan de desarrollo urbano y el programa general de ordenamiento territorial que se discute en el Congreso local.

Por ello, reiteraron su exigencia de reponer el proceso de consulta y que el Poder Legislativo regrese ambos proyectos al Ejecutivo y no se aplique la afirmativa ficta que implica que tanto el plan como el programa entrarán en vigor en diciembre próximo, independientemente de si fue o no aprobado por el Congreso.

La organización convocó a todos los pueblos a conocer a fondo los proyectos del plan y el programa, a “no quedarse con la visión del Instituto de Planeación y formar un movimiento amplio y plural ante una nueva imposición”.





▲ El predio Cufas, ubicado en la ladera del Cerro de la Estrella, en la alcaldía Iztapalapa, el cual fue invadido por un grupo de personas que construyeron casas de madera. Foto Alfredo Domínguez

